

Se espera que comience a sesionar a partir del próximo mes:

Presidente de Suprema convoca Comité de Ética por polémicos chats y expertos se dividen ante efectividad de la medida

La instancia no puede aplicar sanciones, pero sí investigar. Entre los penalistas, unos valoran la decisión, dada la "gravedad" de los hechos; otros, miran con escepticismo sus eventuales resultados.

M. VEGA y O. RODRÍGUEZ

En algo considerado inusual dentro del Poder Judicial, pasadas las 16:00 de ayer el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, junto con la vocera del máximo tribunal, María Soledad Melo, abordaron el caso "WhatsApps" públicamente y, además, acompañados de todos los ministros que participaron del pleno este lunes.

El primero en tomar la palabra fue Blanco, quien declaró: "Este presidente, en el uso de sus facultades, decidió convocar a la Comisión de Ética para conocer los hechos que afectan a integrantes de este tribunal por hechos que son de público conocimiento", tras lo cual la ministra vocera de la Suprema agregó: "Todos los integrantes del tribunal pleno reconocen el trabajo que ha desarrollado el presidente y mantienen su voluntad de apoyar todas las iniciativas y proyectos que él ha impulsado. Igualmente reiteran su lealtad a la figura que representa para esta Corte Suprema y el Poder Judicial".

Junto a Blanco, además de Melo estuvieron las ministras Andrea Muñoz, María Cristina Gajardo, María Angélica Repetto, Adelia Ravanales, los ministros Mauricio Silva, Leopoldo Llanos, Manuel Valderama, Juan Eduardo Fuentes, y Sergio Muñoz, y los ministros suplentes Eliana Quezada y Juan Manuel Muñoz.

Entre los supremos presentes se comentó que quienes decidieron acompañar a Blanco y a la vocera fueron ellos mismos. Querían dar una señal de respaldo a su presidente, cuyo liderazgo había sido cuestionado el fin de semana en una publicación de prensa.

Un anuncio en medio de la crisis

La declaración de ayer buscó marcar un hito en medio de la crisis que vive el Poder Judicial desde hace unas semanas, debido al impacto que han tenido chats, dados a conocer por Ciper, que involucran a magistrados, tanto en ejercicio como jubilados, con gestiones para concursos asociados a cargos judiciales.

Primero se divulgaron los diálogos por nombramientos de supremos y notarios entre el juez de las cortes de Apelaciones de Santiago y Copiapó Juan Anto-

nio Poblete y los supremos Mario Carroza y María Teresa Letelier, incluidos en un informe elaborado por la Brigada Anticorrupción Metropolitana de la Policía de Investigaciones (PDI) en el marco del caso Topógrafo, en el cual Poblete está formalizado por la eventual interceptación maliciosa de comunicaciones y falsificación ideológica de instrumento público.

Días después, el mismo medio publicó un reportaje con mensajería de Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Ángela Vivanco, con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en los que ofrecía a este último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción —a la zona metropolitana Centro Norte— si cedía en su candidatura a fiscal nacional.

Ambas situaciones han significado intensos debates en los plenos. En ellos algunos ministros habían planteado abrir sumarios administrativos, otros activar el Comité de Ética. Hasta ayer, no obstante, solo había prosperado la idea de instalar una mesa de trabajo para reformar el sistema de nombramientos (ver recuadro).

La semana pasada, la ministra Melo, en su primera vocería comunicó que el pleno decidió que era "necesario avanzar en la redacción de un Código de Ética Judicial para nuestra judicatura, teniendo como base el Código de Ética Iberoamericano, que actualmente nos rige". Algo que se tra-



Durante el pleno de ayer, el presidente Blanco recibió respaldo de sus pares, pero además los supremos acordaron acompañarlo, y a la ministra vocera, Soledad Melo, en la declaración pública que realizó sobre las medidas adoptadas por el caso "WhatsApps".

baja desde abril pasado.

Con la reactivación del Comité de Ética anunciado ayer se mantendrá vigente, por ahora, el auto acordado de 2007, pese a que en abril pasado se había decidido que volvería a funcionar cuando estuviera listo el Código de Ética (ver recuadro).

Los integrantes del comité serán el presidente Blanco, junto a la ministra Ravanales. El pleno ratificó la designación de la ministra Gloria Ana Chevesich como suplente de dicha comisión, y serían ella, junto a la titular Ravanales, las que analicen las conductas de los magistrados que figuran en las conversaciones de chats. Por su parte, el ministro Carroza, que era

el otro titular de la comisión, estaría inhabilitado por su aparición en los chats.

Carroza, Letelier y Vivanco no participaron del pleno ayer por permisos o por estar en comisión de servicio. Antes de entrar al pleno, el presidente del máximo tribunal se había reunido con el ministro de Justicia, Luis Cordero, para conversar sobre la comisión de trabajo de nombramientos (ver recuadro). También se contactó con Blanco el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Calisto. Solo falta conversar con el presidente de la Comisión de Constitución Senado, Alfonso de Urresti, para que comience a se-

sionar esta instancia, fijada tentativamente para julio próximo.

Como un primer paso, me parece adecuado, aunque pudo ser antes

Consultado, el exfiscal Carlos Gajardo plantea que "como un primer paso me parece adecuado", pero que esto se hubiera resuelto antes, tanto por el presidente Blanco o por el pleno que se convocó el día miércoles (de la semana pasada), pero se valora que finalmente la Corte Suprema decida tomar una decisión importante en esta materia".

Para el penalista "los hechos que se han conocido por la opi-

CÓMO OPERA EL COMITÉ

Autoacordado. Por ahora, no está claro cuando sesione por primera vez el Comité de Ética, pero se espera que sea en julio. Para ello, se mantendrá el autoacordado de diciembre de 2007.

Integrantes. Lo integran el presidente de la Corte Suprema y dos ministros titulares del máximo tribunal "a proposición de su presidente". Es decir, Blanco, Adelia Ravanales y Mario Carroza, mientras que como suplente está Gloria Ana Chevesich.

Principios. La instancia se rige por principios como "dignidad, probidad, integridad, prudencia, sobriedad, y respeto", entre otros.

Objetivo. Se explica que su objetivo es "prestar cooperación al pleno de la Corte Suprema en el ejercicio de sus funciones de prevención, control y corrección del comportamiento de los ministros y fiscal del tribunal".

Solicitudes. La comisión, se indica, podrá requerir informes, testimonios, y antecedentes de cualquier miembro del Poder Judicial.

Informe. Se describe que finalizada la labor de la comisión sobre un asunto determinado, se acordará un informe que evacuará al tribunal del pleno del máximo tribunal.

nión pública son suficientemente graves y ameritan que haya algún tipo de investigación respecto a la corrección de ellos o no", por lo cual le parece que el anuncio del máximo tribunal "es razonable porque va a permitir reunir más antecedentes y, a partir de los antecedentes que se vayan reuniendo, si tienen mayor gravedad o cierta gravedad se puede determinar finalmente la apertura de un sumario".

Para Gajardo la respuesta que había dado la Corte Suprema previo al anuncio de ayer "no había sido proporcional a la gravedad de los hechos, y me parece que el paso que se da reconoce que estos hechos son graves y ameritan más que una simple reflexión sobre la inconveniencia del sistema de nombramiento" actual.

No parece haber consenso para avanzar en procesos sancionatorios

Para Cristián Riego, académico de la U. Diego Portales es más escéptico al respecto. Cree que "es difícil evaluar esto a priori. Hay que ver hacia a dónde va y que resultados arroja", aunque piensa que "en principio no parece haber consenso para avanzar ni en procesos sancionatorios ni en nuevas normas, pero hay que esperar".

Dice que esa es su primera impresión porque sino se habrían "iniciado investigaciones administrativas".

En paralelo a esto, el viernes el fiscal Carlos Palma entregó el informe que le pidió el fiscal nacional, Ángel Valencia sobre el intercambio que tuvo con Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Vivanco, y que compartió por un pantallazo al abogado Luis Hermosilla.

Tras cita con titular de Justicia, ministro Blanco anuncia reunión con el Senado, que no ha confirmado participación en la mesa

Pasado el mediodía, el ministro de Justicia, Luis Cordero, llegó hasta la Corte Suprema para reunirse con su presidente, el ministro Ricardo Blanco, luego de la convocatoria a los poderes Ejecutivo y Legislativo, realizada por el Pleno del máximo tribunal la semana pasada, para conformar una mesa de trabajo destinada a buscar fórmulas de reforma al sistema de nombramientos en los que participa el Poder Judicial en la actualidad.

Ello, dado que en las últimas semanas el máximo tribunal —y, en particular, sus integrantes— ha estado bajo el escrutinio público por el impacto que han tenido los chats, dados a conocer por Ciper, que involucran a magistrados, en ejercicio y jubilados, en gestiones para distintos concursos asociados a cargos judiciales.

Al respecto, el presidente de la Suprema señaló que "ya comenzamos a implementar la propuesta que hice al Pleno y que se aprobó para generar una mesa de trabajo con los poderes Ejecutivo y Legislativo para perfeccionar el mecanismo de nombramientos de jueces, ministros de cortes de Apelaciones y Corte Suprema".

En esta línea, agregó que "me reuní para este fin con el ministro de Justicia, Luis Cordero; y el jueves pasado dialogué con el presidente de la comisión de Legislación, Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados y Diputados, Miguel Ángel Calisto. Ambas autoridades mostraron su disposición y apoyo a la iniciativa. Pronto me reuniré con el Senado y espero que a la brevedad podamos instalar esta mesa de trabajo".

Por su parte, el ministro Cordero planteó que "el presidente (Blanco) ha encomendado

por mandato del Pleno a la Dirección de Estudios la sistematización de las opiniones previas de la corte, el Ejecutivo está haciendo lo suyo, en relación con los proyectos de ley que se han tramitado y las propuestas que históricamente han existido sobre este tema, en la mañana me reuní con las promotoras de una de las reformas constitucionales, la diputada (Camila) Musante (Ind.)".

Junto con esto, el titular de la cartera dijo que existía la voluntad de "apoyar el liderazgo que ha tenido el presidente Blanco en las propuestas que ha llevado al Pleno de la corte para poder avanzar en la gestión de lo que es una evidente controversia, de la cual el Poder Judicial está tratando de ser propositivo frente a la coyuntura, pero también frente a las situaciones del largo plazo".